



AMBIENTE DE NEGOCIOS

# Pide IP deducir al 100% prestaciones laborales en reforma

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector privado encuentra sentido en llegar a una deducibilidad del 100 por ciento de las prestaciones laborales, a favor del empleo formal y de la sustentabilidad de las Mipymes, y para ello se requiere un planteamiento desde la Secretaría de Hacienda para ajustarlo en el presupuesto, dijo José Medina Mora, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Entendemos que esto tiene que ser un planteamiento desde Hacienda. Tiene sentido la deducibilidad del 100 por ciento de las prestaciones para que las empresas den esas prestaciones y se fomente el empleo formal, pero sabemos que el Gobierno necesita esos ingresos y tendrá que obtenerlos de alguna otra

manera” dijo al reiterar el apoyo como máxima cúpula empresarial al planteamiento de la Coparmex y de otros organismos.

Ante el avance legislativo de la reforma sobre la jornada laboral en su reducción a 40 horas desde 48 horas, el dirigente del CCE destacó el logro alcanzado sobre la gradualidad de su implementación y flexibilidad, al confiar que lo acordado en el diálogo tripartito será respetado, señaló en el marco de la inauguración de la Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento en la CDMX.

En paralelo a la reforma de la reducción de la jornada laboral, el llamado desde el sindicato patronal es a generar las condiciones necesarias para operar y generar empleo formal, y que también se acompañen de in-

centivos y de crecimiento económico, resaltó Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional.

“Efectivamente, vemos que se requeriría de una reforma en el tema de deducibilidad al 100 por ciento de incentivos”, aceptó el dirigente de la Coparmex al plantear que si en el país se habla de reformas laborales, “también es momento de hablar de incentivos fiscales para incentivar el empleo formal que es el mejor programa social”, dijo.

Las demandas desde el sector empresarial van desde la deducibilidad al 100 por ciento de las prestaciones laborales y la tabla de actualización del impuesto sobre la renta a los salarios, detalló Sierra Álvarez.

52

**POR CIENTO**  
De las Mipymes desaparecen antes de cumplir dos años, por lo que requieren más apoyo.

## FOCOS

**Modernización.** El CCE buscará dispersar entre las Mipymes que integran la cadena de suministro de sus 14 organismos, el programa “Crece mi negocio” que incluye la plataforma de IA para hacerles trajes a la medida y asegurar su crecimiento.

**Acompañamiento.** La finalidad es apoyarlas en su modelo de negocio, digitalización, financiamiento y capacitación, para asegurar su permanencia.

**Objetivo.** Con el convenio entre CCE y Coparmex, la meta es atender a 100 mil Mipymes en esta plataforma de IA de aquí al 2029.